



DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO 43694/19 DEL 21/06/2019. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/05/2019 se resolvió ampliar las actividades incluidas en el objeto social, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) **COMERCIALES**: mediante la compra venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia, ajena o asociado con terceros de toda clase de motores, maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, mercaderías, productos, artículos, sistemas de energía, grupos electrógenos, componentes, filtros, refrigerantes, lubricantes, objetos e instalaciones de los mismos, y en general, cualquier clase de bienes muebles, y prestación de servicio técnico; así como también del arrendamiento de todo tipo de maquinarias, equipos y herramientas; b) **INDUSTRIALES**: Mediante la instalación de plantas o establecimientos para la fabricación, montaje, reparación, acondicionamiento y/o para el servicio y mantenimiento de toda clase de motores, vehículos, maquinarias y equipos en general; c) **MANDATARIA**: Mediante la realización y/o aceptación de toda clase de representaciones y/o celebración de contratos de agencia con toda clase de personas y/o firmas nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones y/o servicios y/o mandatos; d) **INMOBILIARIA**: mediante la compra venta, administración, arrendamiento, loteo, construcción y/o explotación de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; y e) **FINANCIERAS**: mediante préstamos aportes de capital a personas y/o empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra y venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, así como también efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras, de mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, aunque no se encuentren expresamente señalados en el presente. Asimismo, la sociedad podrá realizar, participar e invertir directa o indirectamente en cualquier actividad económica de producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución e intermediación referida a su giro comercial. Asimismo, podrá actuar en procesos de Presentación y/o Representación en Licitaciones, Invitaciones y Contrataciones Públicas y demás Actividades en cuanto a la Contratación o Compra de bienes y servicios por el Estado. En todo caso, la sociedad podrá efectuar sin reserva ni limitación alguna, todos los actos y contratos de administración y disposición necesarias o convenientes para la consecución de su objeto social y de todos aquellos que acuerden la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, y que no estuvieron contemplados en la presente numeración de acuerdo con el Código Civil y Comercial de la Nación, por último podrá conformar sociedades con otras firmas, empresas, consorcios, “holdings”, asociaciones, corporaciones y cualesquiera otros tipos de sociedades, para lo cual se realizarán alianzas con empresas nacionales o extranjeras mediante la celebración de contratos Joint Venture, Sociedades Accidentales o en participación, Sociedades de Economía Mixta, etc., según la legislación nacional o extranjera y demás normas sobre la materia”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/2019 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.



e. 05/07/2019 N° 48376/19 v. 05/07/2019

Fecha de publicacion: 05/07/2019

